

LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO EN LAS ESCUELAS

Longoni, Gisel Andrea

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNL

Área: Ciencias Sociales

Sub-Área: Trabajo Social

Grupo: X

Palabras claves: Política Social, Educación, Agentes institucionales.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es realizado en el marco del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado, Cientibeca.

El tema de la misma es: Políticas Sociales y Educación: La Asignación Universal por Hijo (AUH) desde la perspectiva de docentes y directivos de escuelas primarias de la ciudad de Esperanza”.

Si bien el avance de la investigación es embrionario, se considera importante poder dar a conocer lo trabajado hasta el momento, para ponerlo en cuestión, abrirlo al debate y realizar otras reflexiones a partir de nuevos aportes.

La elección del tema surge del interés por un área temática en particular dentro del Trabajo Social: las políticas sociales. Estas son definidas como políticas públicas que tienen por objeto de intervención común los problemas “sociales”. Andrenacci y Repetto (2006) incluyen en esta categoría a todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa y a aquellas intervenciones destinadas a proteger a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos. En esta categoría quedan comprendidos los ámbitos del empleo, la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la asistencia social (entendida esta última como conjunto de intervenciones en las problemáticas que afectan a la población más vulnerable).

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social constituye una política social, creada en el año 2009 por el Decreto 1602/09 como Programa de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCI). Los PTCI surgen como un sistema de protección social paralelo y complementario del sistema de seguridad social vigente vinculado al trabajo formal. Se caracterizan por ser focalizados, y consisten en la entrega de un monto de dinero determinado a las familias o grupos específicos para su reproducción social, teniendo como contrapartida el cumplimiento de determinadas condicionalidades en materia de salud y educación.

La AUH es un derecho que les corresponde a los hijos menores de dieciocho años de las personas que se encuentran desocupadas, trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil, monotributistas sociales, trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de reserva del puesto o perciban alguno de los siguientes planes: Argentina Trabaja, Manos a la Obra, Ellas Hacen, Programa de Trabajo Autogestionado, Jóvenes con

Proyecto: “Rupturas y continuidades de los fundamentos sociohistóricos en la formación de asistentes sociales: el caso de la escuela de servicio social de santa fe en el periodo 1980-2000” Res. CS. N° 205/13 - 30/05/13

Director del proyecto: Vallejos, Indiana

Director del becario/tesista: MASI SAÑUDO, Rita Teresa

Más y mejor Trabajo, Programa Promover la igualdad de Oportunidades y Seguro de Capacitación y Empleo (Fuente ANSSES).

Como se mencionó, el cobro de la AUH requiere del cumplimiento de dos condicionalidades: la acreditación anual de escolarización y controles de salud de los niños. A los efectos de la investigación, solo se abordará el impacto de dicho programa en el sistema educativo, específicamente de la ciudad de Esperanza.

OBJETIVOS

El objetivo general de la investigación es analizar las implicancias de la implementación de la Asignación Universal por Hijo en las instituciones escolares desde la perspectiva de los docentes y directivos de la ciudad de Esperanza.

Los objetivos específicos son:

- Indagar el conocimiento y la valoración de los actores institucionales en relación a la política que implementan y a la normativa que la rige.
- Identificar posibilidades y dificultades que genera la implementación de la AUH en las instituciones en estudio.
- Describir los modos en que los actores institucionales significan a los sujetos destinatarios de la AUH.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del estudio se implementará una metodología cualitativa, que posibilita la recuperación del enfoque desde las prácticas sociales, desde los sujetos que la protagonizan. Es un tipo de investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Permite realizar un análisis de manera flexible y habilita a la comprensión de las distintas dimensiones que subyacen en la construcción del tema en estudio.

Se empleará la técnica de recuperación documental, a partir de la búsqueda y lectura de artículos, libros, documentos relacionados al tema. Así como, múltiples lecturas de investigaciones similares, que permitan a modo de antecedente, ampliar la mirada y generar nuevos interrogantes.

Se realizarán entrevistas semiestructuradas, para recuperar las voces y perspectivas de los directivos y docentes, en su carácter de agentes institucionales del programa AUH. Para ello, se seleccionará una muestra de siete establecimientos educativos de los catorce existentes de nivel primario en la ciudad de Esperanza (el 50%). De cada institución se entrevistará a un directivo y a un docente. Se elaborará una guía de entrevista, que funcionará como orientadora al momento del intercambio con los agentes institucionales.

CONCLUSIONES

Para concluir con el presente trabajo, y considerando el momento procesual de la investigación, más que establecer conclusiones se puede hablar de apertura de procesos.

De los antecedentes analizados hasta el momento, estudios oficiales, demuestran el incremento de la matrícula escolar, principalmente en el preescolar y en la escuela secundaria. También se expresa la falta de infraestructura y de personal para cubrir la demanda de lugares en las escuelas.

Por otro lado, se advierte que en el quehacer profesional los docentes y directivos facilitan que los grupos familiares accedan a la AUH. Pero bajo concepciones que ubicarían a los titulares de la AUH no como ciudadanos sino como «pobres sujetos»,

destinatarios de esta política social en términos de «ayuda», en detrimento de la noción de derecho. En el discurso de los agentes institucionales se encuentra presente un carácter tutelar, donde se imprime en la práctica el castigo en caso de no cumplimiento.

Para finalizar, es preciso reflexionar en torno al hecho de que los profesionales que implementan políticas sociales no son meros operadores terminales, sino mediadores activos, en tanto tienen el poder de gestar un espacio público peculiar. Aquí radica la importancia de la investigación, no solo en conocer los efectos que produce la AUH en las escuelas, sino también cómo se significan a los sujetos destinatarios de la política.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Andrenacci L., Repetto F., 2006. Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana. Recuperado de:

http://www.fcpolit.unr.edu.ar/politicassociales2/files/2014/08/Repetto_Andrenacci_U2.pdf. 2.

Aquín, N., Baudino, S., Griffa, F., 2014. Asignación Universal por Hijos ¿Nuevos desafíos para el Trabajo Social?

Aquín, N., 2013. Intervención social, distribución y reconocimiento en el pos neoliberalismo." Artículos centrales. Revista Debate Público. Reflexión del Trabajo Social. Año 3 - Nro. 5

Arcidiácono P., Carmona Barrenechea V., Straschnoy M., 2011 La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal?

Danani, C., Hintze, S., 2011 Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010". Universidad Nacional de General Sarmiento. Publicaciones UNGS.

Torres, J. E., González, N., Leoni, N. S., 2015. AUH: límites-posibilidades en la construcción de ciudadanía" Escuela de Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba. Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación de la UNER 2015.